

B/I-51.20

Invita IEE Colima a participar a la ciudadanía como Observador/a Electoral

***La ciudadanía, bajo esta figura, podrá estar observando las diferentes actividades del Proceso Electoral, entre ellas la preparación de las elecciones, la instalación de las casillas, el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo, así como la clausura de éstas.*



El Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) invita a la ciudadanía en general y a organizaciones de la sociedad civil a ser testigos de los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral 2020-2021, así como de la Jornada Electoral del domingo 06 de junio del próximo año y de momentos posteriores, participa como Observador u Observadora Electoral.

La ciudadanía u organizaciones que deseen hacerlo, en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, debe manifestar su interés de participar mediante esta figura, para ello pueden acceder a través de la siguiente dirección <https://ieecolima.org.mx/observador20.html> y posteriormente deberá recibir un curso de información presencial o virtual, impartido por el órgano electoral local, o por el Instituto Nacional Electoral (INE) en su caso.

El Consejero Electoral, Javier Ávila Carrillo, Presidente de la Comisión de Organización Electoral del IEE; anotó que entre los requisitos para ser Observador/a Electoral, la ciudadana o ciudadano mexicano no debe ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección; y no ser, ni haber sido candidato o candidata a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección. Además, deberán presentar dos fotografías recientes tamaño infantil y copia de la credencial para votar.

Asimismo, señaló que quienes participen bajo esta figura podrán estar observando las diferentes actividades del Proceso Electoral 2020-2021, entre ellas la preparación de las elecciones, la instalación de las casillas, el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo de la votación en las casillas, la clausura de éstas y demás actividades posteriores.

Javier Ávila subrayó la importancia de que la ciudadanía se involucre en todas y cada una de las etapas del proceso electoral, pues además de que hace valer sus derechos políticos y electorales, preserva la legalidad y transparencia de los procesos electorales, y con ello se fortalece la democracia tanto en nuestro estado como en el país.

En tal sentido, invitó a las y los ciudadanos, así como a organizaciones de la sociedad civil, a participar en la Convocatoria para Observador/as Electorales a través de la página de internet oficial www.ieecolima.org.mx. Para cualquier duda, pueden acercarse a las oficinas centrales, ubicadas en Avenida Rey Colimán #380, en el centro de Colima; a cualquiera de los diez Consejos Municipales Electorales; o comunicarse a los teléfonos 312 314 1233 ó 312 312 0680.



Colima, Col., a 14 de diciembre de 2020.